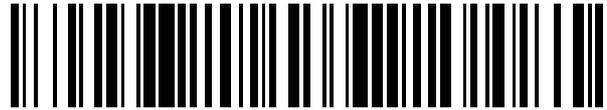


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 643 408**

51 Int. Cl.:

**E04F 13/08**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.04.2013** **E 13164618 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.07.2017** **EP 2666928**

54 Título: **Dispositivo de montaje mural de paneles de revestimiento**

30 Prioridad:

**21.05.2012 IT MI20120874**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**22.11.2017**

73 Titular/es:

**LEONARDO S.R.L. (100.0%)  
Via Leopardi 8  
22060 Figino Serenza, CO, IT**

72 Inventor/es:

**CATTANEO, CARLO**

74 Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

**ES 2 643 408 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo de montaje mural de paneles de revestimiento

La presente invención se refiere a un dispositivo de montaje mural de paneles de revestimiento.

5 Más concretamente, la invención se refiere a un dispositivo de este tipo que también está provisto de un sistema característico de reglaje de la altura (vertical).

10 La invención se refiere también a un panel de revestimiento equipado con una pluralidad de dispositivos de montaje producidos de acuerdo con la invención. Como es sabido por los expertos en la materia, el montaje mural de paneles de revestimiento, por ejemplo para la producción de "boiseries" u otros tipos de revestimientos, para diversos tipos de entornos y / o muros, de modo preferente se utilizan unos dispositivos que permiten no solo la fijación de cada panel a la pared, sino también al menos su reglaje vertical (en altura).

Un dispositivo de este tipo se describe por ejemplo en el documento EP-A-2199488.

El dispositivo del documento EP-A-2199488 ofrece un funcionamiento completamente satisfactorio pero es relativamente costoso de producir debido a la presencia de una corredera que, activada por un tornillo, permite el reglaje del panel de altura.

15 Más concretamente, el tornillo de reglaje que está conectado a una base fijada al panel actúa sobre la placa que está fijada al muro, no directamente, sino a través de otro componente intermedio que es la corredera.

El objetivo general de la presente invención es proporcionar un dispositivo para un montaje mural de paneles de revestimiento que presente un sistema de reglaje de la altura (vertical) que sea, al mismo tiempo, tanto económico de producir como también que ofrezca un funcionamiento satisfactorio.

20 Este objetivo se consigue mediante un dispositivo que presenta las características especificadas en la reivindicación y en las subreivindicaciones adjuntas.

Las características estructurales y funcionales de la presente invención y sus ventajas con respecto a la técnica conocida, resultarán incluso más evidentes a partir de la descripción subsecuente, con referencia a los dibujos adjuntos, que muestran una forma de realización ejemplar de la misma invención. En los dibujos:

25 - la figura 1 es una vista en alzado de acuerdo con la flecha F de la figura 3, que ilustra la base del dispositivo destinada a ser fijada a un panel;

- la figura 2 es una vista en alzado de acuerdo con la flecha F1 de la figura 3;

- la figura 3 es una vista en alzado de acuerdo con la flecha F2 de la figura 2;

- la figura 4 es una vista en planta de acuerdo con la flecha F3 de la figura 2;

30 - la figura 5 es una vista en perspectiva que ilustra el lado trasero de la base del dispositivo;

- la figura 6 es una vista en alzado de acuerdo con la flecha F4 de la figura 8, que ilustra la placa del dispositivo destinada a ser fijado a la pared;

- la figura 7 es una vista en alzado de acuerdo con la flecha F5 de la figura 8;

- la figura 8 es una vista en alzado de acuerdo con la flecha F6 de la figura 7;

35 - la figura 9 es una vista en planta de acuerdo con la flecha F7 de la figura 7;

- la figura 10 es una vista en perspectiva de la placa del dispositivo;

- la figura 11 es una vista en perspectiva que ilustra un panel equipado con dispositivos de montaje de acuerdo con la invención, en la que un par de bases están fijadas al panel, mientras las correspondientes placas sobresalen de la pared;

40 - la figura 12 es una sección vertical que ilustra un panel montado sobre la pared por medio del dispositivo de la invención; y

- la figura 13 es una vista en perspectiva en detalle que ilustra el montaje y el sistema de reglaje de la altura (vertical) del panel.

45 En las figuras 1 - 5 de los dibujos, el dispositivo de montaje mural de paneles de revestimiento - generalmente denominado monturas de panel - se indica globalmente con la referencia numeral 20.

La montura 20 de panel está compuesta por una base 21 metálica perfilada con dos secciones 22 laterales verticales y con una sección 23 vertical central, que está rebajada con respecto a dichas secciones 22, o sobrealzado dependiendo de cuál sea el lado desde que la misma base se observe.

5 Una faldilla 25 se extiende hacia abajo desde dichas secciones 22 laterales sobre un plano paralelo, distanciado por la presencia de una sección 24 horizontal.

Como se puede apreciar claramente en los dibujos, la sección 24 y la faldilla 25 en correspondencia con la sección 23 frontal están conformadas para definir una abertura 26 cuya función se pondrán de manifiesto más adelante.

La sección 23 central define un espacio S de alojamiento para un tornillo 27 de regulación de la altura (vertical), que está atornillado en unos pares de asientos 28, 28' fileteados, que están desplazados entre sí.

10 Dicho tornillo 27 presenta una cabeza 29 con una marca 30 para una herramienta U de maniobra.

Las secciones 22 presentan también unos agujeros 31 pasantes para fijar unos tornillos 32 de la base 31 a un panel P.

En las Figuras 6 - 10 de los dibujos, el número de referencia 33 indica, de forma global, una placa metálica destinada a ser fijada a una pared y a la cual está conectada la base 20.

15 Dicha placa 33 presenta una sección 34 con agujeros 35 pasantes para el paso de unas clavijas 36 de fijación de la propia placa 33 a una pared 37.

Unas hendiduras 35' están también previstas para fijar la placa 33 a la pared 37, con la posibilidad de reglaje horizontal.

20 Como se puede apreciar claramente en los dibujos, una pieza de apoyo 39 adecuada para cooperar con la faldilla 25 de la base 21 como se explica más adelante, se extiende hacia arriba desde dicha sección 34, sobre un plano paralelo, distanciado por la presencia de una juntura 38.

La superficie interna de dicha sección 39 también presenta dos proyecciones 40 terminales de extremidad de tope que limitan el desplazamiento lateral de la base 21.

25 El funcionamiento de las monturas de panel de acuerdo con la invención resulta evidente a partir de lo descrito anteriormente con referencia a los dibujos y brevemente es como sigue.

Con referencia a los ejemplos de las figuras 11 - 13, un par de bases 21 y las placas 33 son fijadas (opuestas y niveladas) al panel P y a la pared 37, respectivamente.

30 El panel P puede a continuación ser anclado a la pared 37 conectando las faldillas 25 de las bases 21 a las piezas de apoyo 39 de las placas 33, con las faldillas situadas entre las proyecciones 40, como se ilustra claramente en detalle en la Figura 13. En esta situación, el extremo libre del tornillo 27 de reglaje está resguardada contra el borde superior de la pieza de apoyo 39 que es accesible a través de la abertura 26 de la base 21.

Es evidente cómo, mediante el atornillamiento y desatornillamiento del tornillo 27 - con la herramienta U - (figuras 12 y 13), el panel P es empujado para trasladarse verticalmente en las direcciones de la flecha V (figura 12) con respecto a la pared 37.

35 La altura del panel P puede, por tanto, ser regulada en posición (vertical).

El panel P puede también ser desplazado horizontalmente dentro de los límites de las proyecciones 40.

El tornillo 27 de reglaje de la base 21 a continuación actúa directamente sobre la pieza de apoyo 39 de la placa 37 sin la intervención de ningún otro componente móvil, como es el caso, por el contrario, en la técnica conocida.

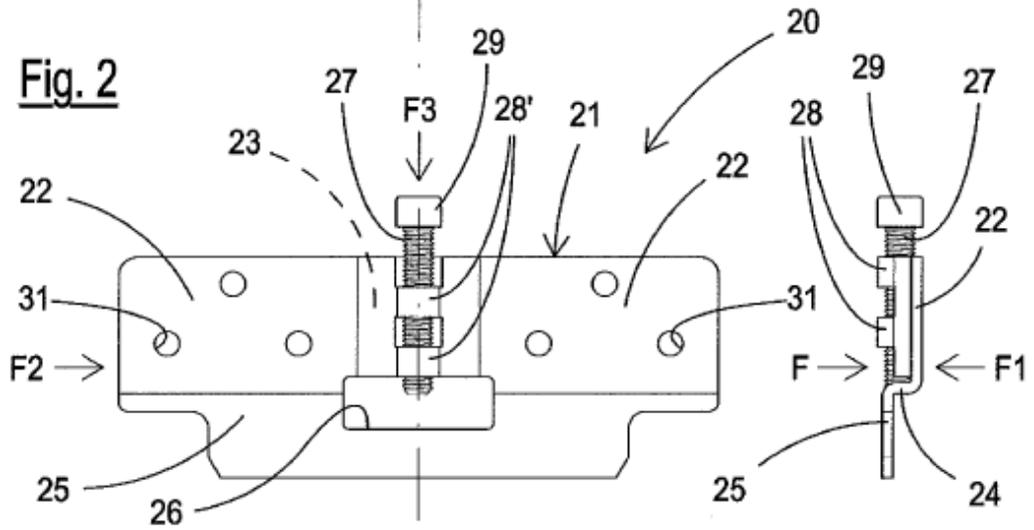
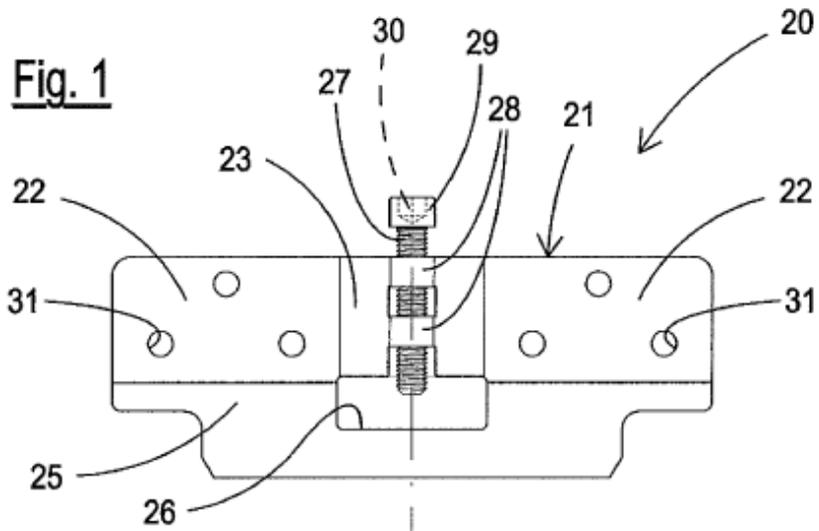
Los objetivos mencionados en el preámbulo de la descripción, por tanto, se han obtenido.

40 El alcance de protección de la invención se define mediante las reivindicaciones subsecuentes.

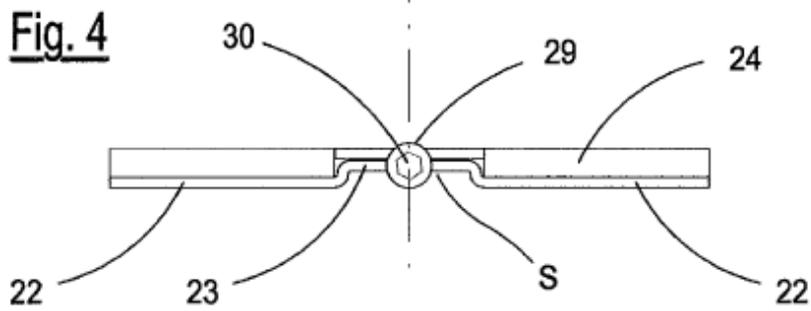
**REIVINDICACIONES**

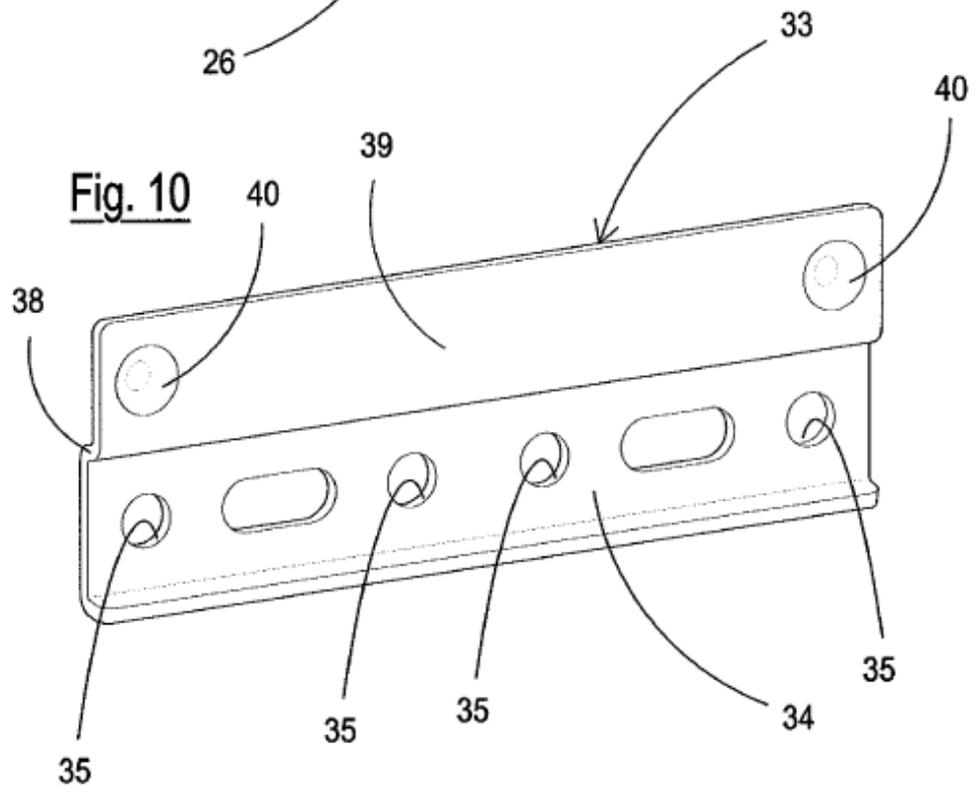
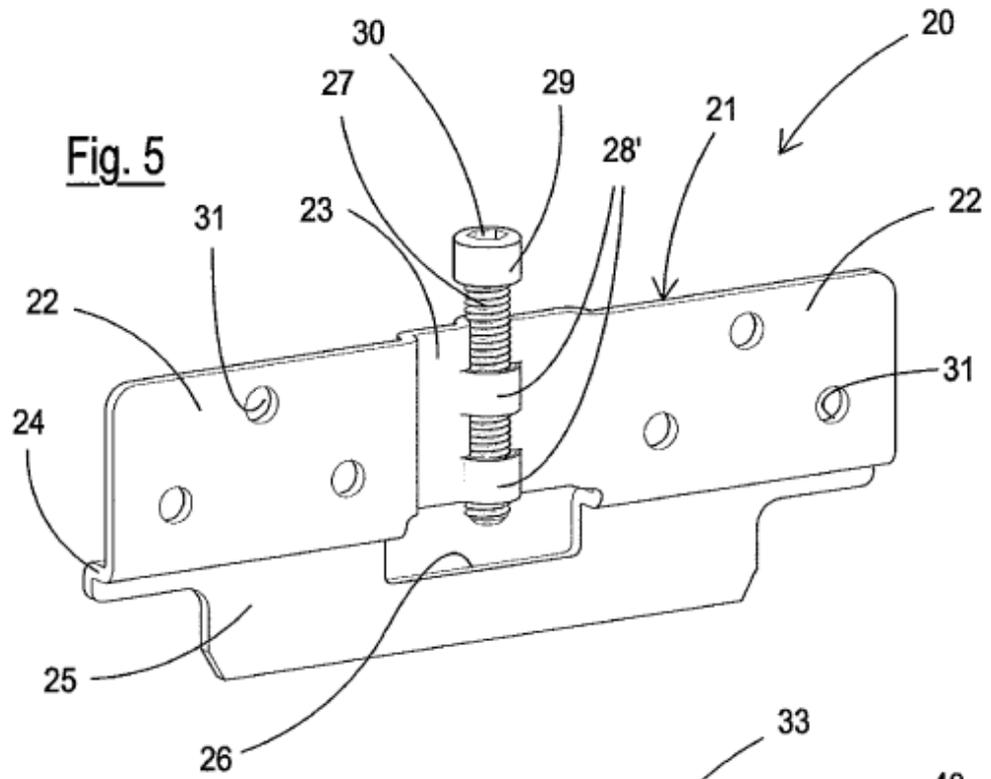
- 1.- Un dispositivo (37) de montaje mural de paneles (P) de revestimiento del tipo que comprende, en combinación; una base (21) adecuada para quedar fijada a dicho panel (P) y una placa (33) adecuada para quedar fijada a dicha pared (37), en el que entre dicha base (21) y dicha placa (33) hay unos medios de reglaje para regular la posición vertical de dicho panel (P), dichos medios de reglaje consisten en un tornillo (27) alojado sobre la base (21), actuando dicho tornillo (27) directamente contra la placa (33), sin la intervención de otro componente móvil, **caracterizado porque** dicha base (21) está provista de dos secciones (22) laterales verticales y de una sección (23) vertical central, que está sobre un plano paralelo y sobrealzado con respecto a dichas secciones (22) laterales, para definir un espacio (S) para el alojamiento de dicho tornillo (27), extendiéndose una faldilla (25) hacia abajo desde dichas secciones (22) laterales, sobre un plano paralelo, distanciado por la presencia de una sección (24) horizontal.
- 2.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicha sección (24) y dicha faldilla (25), en correspondencia con la sección (23) central, están previstas para definir una abertura (26), a través de la cual se extiende el extremo libre de dicho tornillo (27).
- 3.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado porque** dicha sección (23) central define un espacio (S) para alojar un tornillo (27) para regular la altura (vertical), estando dicho tornillo (27) atornillado dentro de unos pares de asientos (28, 28') fileteados, que están desplazados entre sí, estando dicho tornillo (27) provisto de una cabeza (29) con una marca (30) para una herramienta (U) de maniobra.
- 4.- El dispositivo de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, **caracterizado porque** dichas secciones (22) también presentan unos agujeros (31) pasantes para fijar unos tornillos (32) de dicha base (21) a dicho panel (P).
- 5.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicha placa (33) presenta una sección (34) con unos agujeros (35) pasantes para el paso de unas clavijas (36) para fijar la placa (33) a la pared (37).
- 6.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado porque** en dicha sección (34) hay también unas hendiduras (35') para fijar la placa (33) a la pared (37), con la posibilidad de reglaje horizontal.
- 7.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado porque** una pieza de apoyo (39) adecuada para cooperar con la faldilla (25) de la base (21) se extiende hacia arriba desde dicha sección (34), sobre un plano paralelo, distanciado por la presencia de una juntura (38).
- 8.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizado porque** dicha pieza de apoyo (39) también presenta dos proyecciones (40) de extremidad de tope, que limitan el desplazamiento lateral de la base (21).

30

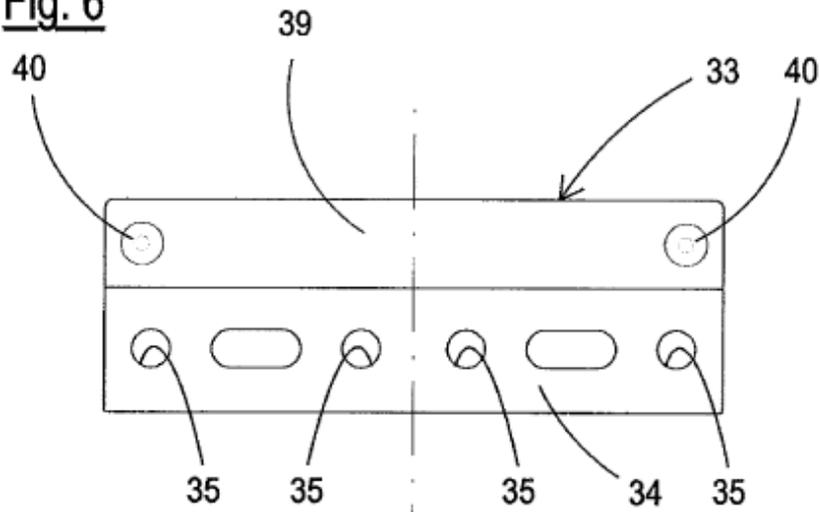


**Fig. 3**

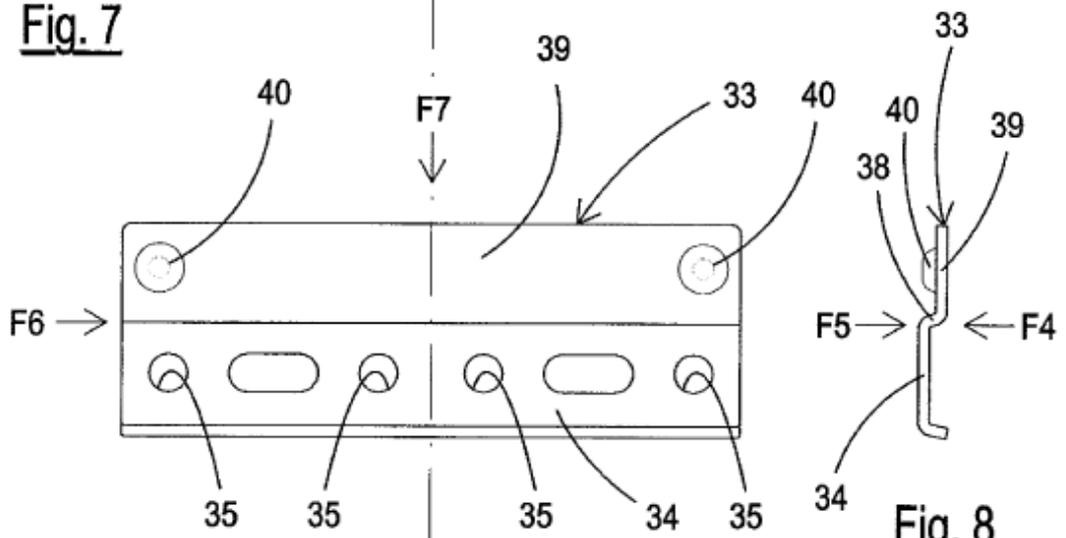




**Fig. 6**

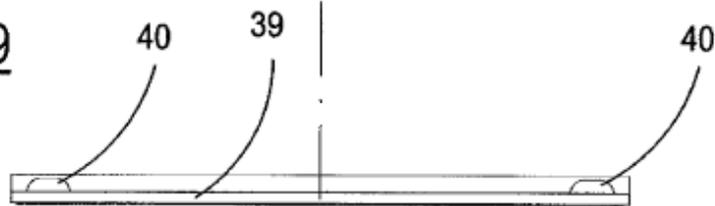


**Fig. 7**



**Fig. 8**

**Fig. 9**



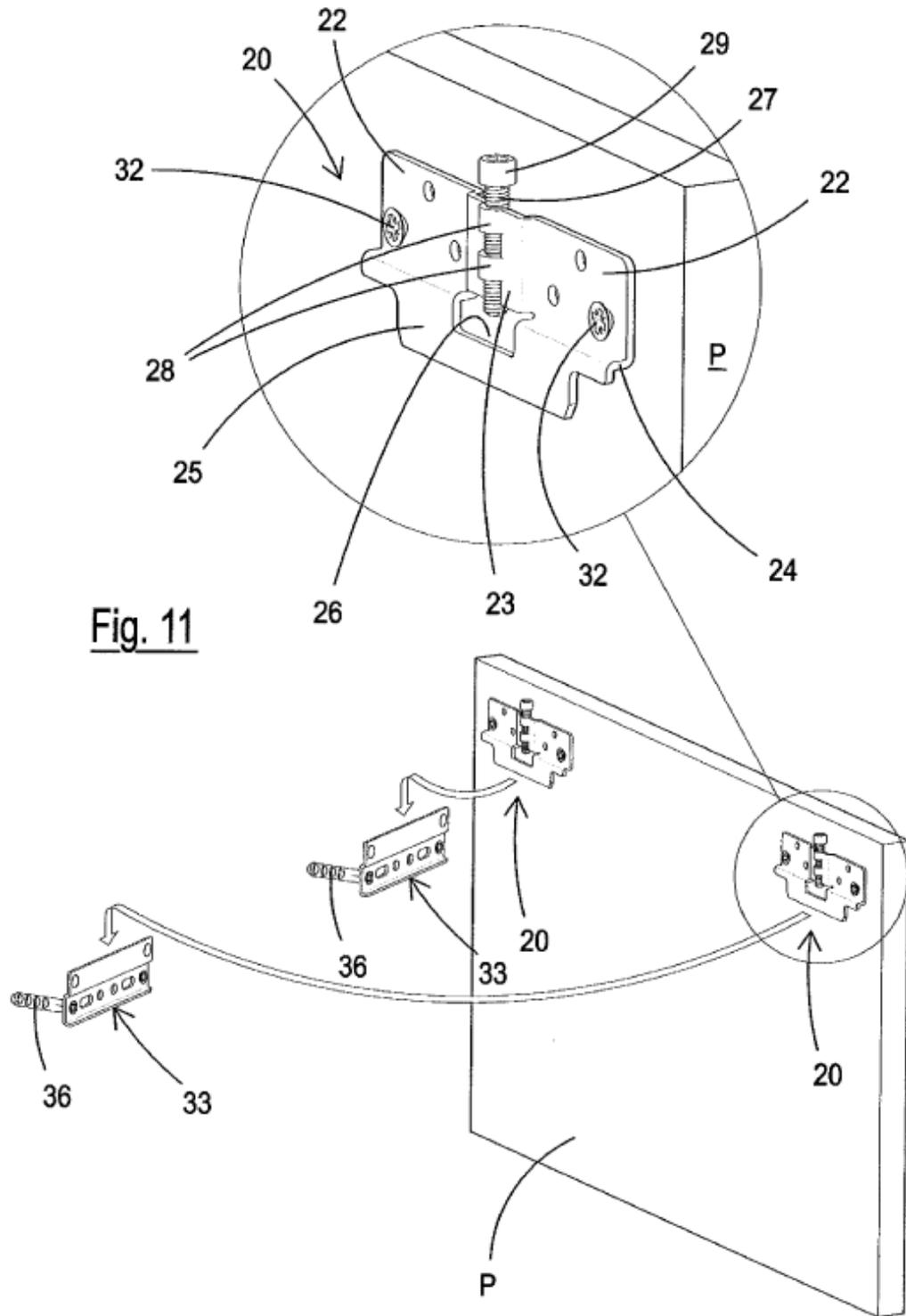


Fig. 11

Fig. 12

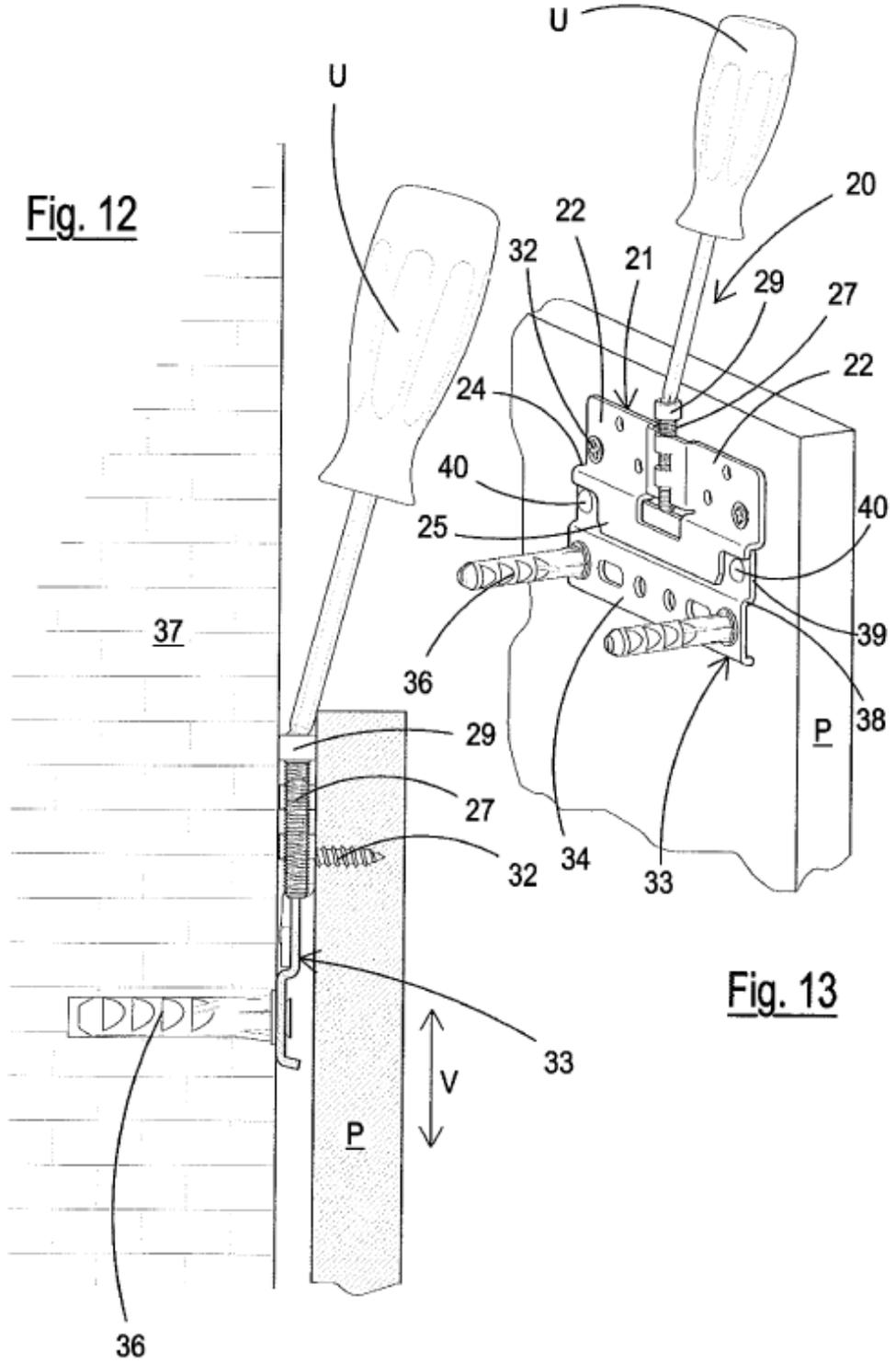


Fig. 13